



## Monreal anuncia iniciativa para “blindar” reformas constitucionales como la del Poder Judicial

*Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.*- Tras asistir al cónclave con la dirigencia de Morena que encabeza Luisa María Alcalde, este martes, el líder parlamentario del partido guinda en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anuncio que convino con su contraparte en el Senado de la República, Adán Augusto López Hernández que hoy mismo presentarán una iniciativa para blindar las reformas constitucionales.

“Entre estas, estará el elevar a rango constitucional el artículo 61 de la Ley de Amparo que impide usar este recurso para atacar reformas a la carta magna”, indicó.

Otras serán el darle toda la fuerza a los artículos 135 y 39 de la constitución para dejar totalmente claro el que el único que puede reformar la carta magna y también eliminar ordenamientos es el Poder Legislativo, mismo que ya está en vigor, sin embargo, lo que se busca es cerrarle el paso de una vez y por todas “a interpretaciones ambiguas que se le quieran hacer a este mandato desde el Poder Judicial”.

Monreal Ávila también recordó que hoy día Morena y aliados son mayoría absoluta en el Congreso de la Unión “gracias a que con sus votos el pasado 2 de junio así lo decidió el pueblo de México al cual, no le vamos a fallar”.

También indicó que se decidió hacer así el procedimiento, derivado de que hoy en San Lázaro se tienen pendientes la discusión de varias reformas constitucionales y el Senado no tiene hoy esta carga laboral.

<https://eldemocrata.com/monreal-anuncia-iniciativa-para-blindar-reformas-constitucionales-como-la-del-poder-judicial/>